



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

**INSTRUCTIVO PAGO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS Y REINGRESO (NUEVA
ADMISIÓN Y REINTEGRO) SEMESTRE ACADÉMICO 2026-1**

PROGRAMAS DE POSGRADO

A continuación, encontrará las fechas y modalidades de pago de matrícula con las cuales cuenta la Universidad para los programas de posgrado:

FORMA DE PAGO	FECHA
PRONTO PAGO: Una sola cuota con el 10% de descuento (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior). <u>Este descuento no será acumulable con otros descuentos otorgados por la UPN, con excepción del descuento electoral</u> <u>Está modalidad de pago va dirigida para aquellos estudiantes que no tienen vínculo laboral con la Universidad.</u>	Del 16 al 23 de diciembre de 2025
PAGO ORDINARIO <ul style="list-style-type: none">• Maestrías y Especializaciones: valor de matrícula 5 SMMVL.• Doctorado Interinstitucional en Educación en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle: valor de matrícula 10 SMMVL.	Del 13 al 23 de enero de 2026
PAGO EXTEMPORANEO Una sola cuota con el 20% de incremento sobre el valor de matrícula (según Acuerdo 010 de 2016 Consejo Superior).	Del 27 de enero al 6 de febrero de 2026
PAGO FRACCIONADO (Acuerdo 010 de 2016) Consejo Superior (sin descuentos, con excepción del descuento electoral): <ul style="list-style-type: none">• 1° cuota: 40% del valor de la matrícula• 2° cuota: 30% del valor de la matrícula• 3° cuota: 30% del valor de la matrícula	Se generarán los tres (3) recibos el día 16 de diciembre de 2025: <ul style="list-style-type: none">• 1° Cuota hasta el 2 de febrero de 2026• 2° Cuota hasta el 13 de marzo de 2026• 3° Cuota hasta el 17 de abril de 2026

Nota 1: Los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, pagarán directamente en CINDE los derechos de matrícula, seguro y carné, de acuerdo a las fechas que ellos establezcan.

Nota 2: Para ser estudiante activo de la Universidad Pedagógica Nacional, debe realizar el registro de espacios académicos en las fechas establecidas en el Calendario Académico, y de acuerdo a las indicaciones dadas por el programa, y el pago de matrícula en las fechas mencionadas anteriormente.

BECAS E INCENTIVOS

Los soportes para mantener y/o acceder a los diferentes descuentos e incentivos otorgados por la Universidad deberán **ser enviados en formato PDF** a la Subdirección de Admisiones y Registro, **antes del 8 de diciembre de 2025** al correo

jmosorion@pedagogica.edu.co con los datos del estudiante, (código, numero de cedula y programa al cual está registrado)

- Recuerde que los funcionarios y Docentes de Planta de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen derecho a los incentivos definidos en el Acuerdo del Consejo Superior 010 de 2016. *Este beneficio se otorgará únicamente por el número de semestres que dura el Programa.*
- Para los Profesores Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional el Acuerdo del Consejo Superior 016 de 2005 y su modificación al Acuerdo 031 del 3 de noviembre de 2022, establecen algunos estímulos, reglamentando los requisitos para los mismos, los cuales deben gestionarse como lo establece la norma.
- Los egresados de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos exigidos para el ingreso a un (1) programa de posgrado, podrán acceder a un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor de la matricula semestral, según lo reglamentado en el Acuerdo 016 del 05 de septiembre de 2019, el cual se aplicará únicamente durante los períodos académicos del programa curricular de acuerdo a la oferta educativa y calendario académico. **Para este caso, la Subdirección de Admisiones y Registro validará y aplicará los respectivos descuentos, no es necesario enviar soportes.**

DESCUENTO POR CERTIFICADO ELECTORAL

Los estudiantes que sufragaron en los comicios electorales del pasado 29 de octubre de 2023, tienen derecho a un descuento del 10% en el valor de la matrícula, para ello deberán enviar copia del certificado electoral y documento de identidad a través del siguiente formulario <https://forms.gle/BEF9ErEyKedC7B2n9> con fecha límite a **8 de diciembre de 2025**.

MODALIDAD DE PAGO FRACCIONADO

- Para los estudiantes interesados en la modalidad de fraccionamiento de matrícula, deberán diligenciar el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/769bJS0vXG> código estudiantil, número de cédula y programa académico al cual está registrado, con fecha límite a **8 de diciembre de 2025**.

NOTA: Para los estudiantes beneficiarios del convenio suscrito con la Secretaría de Educación Distrital-SED, Profes a la U, Poder Pedagógico y MEN, el apoyo económico para la matrícula está supeditado a la respectiva aprobación por parte de dicha entidad. Por tanto, las fechas aquí enunciadas podrán tener modificaciones para estos casos. Cualquier novedad será informada oportunamente a través del correo electrónico institucional.

Subdirección de Admisiones y Registro
<http://admisiones.upn.edu.co/>